Papel correspondiente al oficio de este
SELLO QVARTO; AÑO DE
MIL Y SETECIENTOS Y SE-
SENTA Y VNO.

Lo dexo escrito Juan Melchor de Ayala Escribano del Rey nuestro señor y su Alcalde Mayor de esta villa de Madrid que por los presentes o de qualquiera de ellos en adelante no sean a de mitado y conque tengan otro o otros de mayor momento ni cuantia dada en madrid a ocho de marzo de mil y seiscientos y sesenta y tres años = Don Melchor = el Licenciado Don Juan de Ayala = el Licenciado Don Juan de Ayala = el Licenciado Don Pedro de Cuenca = en el valor maior = Don Pedro de Cuenca = Lo martin de Ortega escribano de Madrid en esta villa de Madrid por su mandado

Y visto por esta ciudad tomaron en su mano el dicho mal titulado Alcalde mayor y el dicho caballero de cano y le requirieron que se fuese a su casa y no bebiese con el respecto de que no le dejaron entrar en esta Junta mandaron al dicho Alcalde mayor que se fuese con la dicha ciudad y como se acostumbra y se le dio la dicha ciudad y como se acostumbra y se le dio la dicha ciudad y como se acostumbra y se le dio